

SALOBRE, S. A. (En liquidación)

Anuncio de disolución

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 263 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el día 25 de marzo de 2008, acordó por unanimidad disolver la Sociedad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 260.1.1.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, la Junta acordó por unanimidad la apertura del período de liquidación y cesar al Administrador único de la Sociedad Monte Verde Grupo Inmobiliario, Sociedad Limitada, nombrando Liquidador único de Salobre, Sociedad Anónima, en liquidación, a la mercantil Monte Verde Grupo Inmobiliario, Sociedad Limitada. Don Carlos Monte Verde de Mesa, fue designado persona física representante del Liquidador único de la sociedad por acuerdo unánime del Consejo de Administración de Monte Verde Grupo Inmobiliario, Sociedad Limitada, en reunión celebrada con fecha 25 de marzo de 2008.

Madrid, 16 de abril de 2008.—El Liquidador único, Monte Verde Grupo Inmobiliario, Sociedad Limitada, representada por Carlos Monte Verde de Mesa.—23.092.

SEDES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la entidad mercantil, Sedes, Sociedad Anónima, celebrado en fecha 31 de marzo de 2008, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989, acordó convocar a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en la calle Yela Utrilla, sin número, de Oviedo, para el próximo día 18 de junio de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria. Si la Junta no pudiese celebrarse en primera convocatoria por no cumplirse los requisitos de asistencia legalmente previstos, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 19 de junio de 2008. El objeto de la convocatoria es someter a la deliberación y aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio económico del año 2007, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Adquisición de acciones propias.

Tercero.—Ceses y nombramientos de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Apoderamiento al señor Secretario del Consejo de Administración para efectuar el depósito en el Registro Mercantil de las cuentas anuales y demás documentos preceptivos, expidiendo, con el visto bueno del señor Presidente, la certificación a que se alude en el artículo 218 del TRLSA de 1989. Igualmente se le faculta para la protocolización y subsanación, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del Acta de la sesión al término de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 del TRLSA, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, las cuales les serán facilitadas por escrito hasta el día de la celebración de la Junta general. Asimismo, durante la celebración de la Junta general los accionistas de la sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y, en caso de no ser posible satisfacer el derecho del accionista en ese momento, se facilitará esa información por escrito dentro de los siete días siguientes al de la

terminación de la Junta, salvo en los casos en que, a juicio del Presidente, la publicidad de la información solicitada perjudique los intereses sociales, excepción hecha de lo anterior, respecto de aquella solicitud de información que esté apoyada por accionistas que representen, al menos, la cuarta parte del capital social.

En cumplimiento del artículo 212.2 del TRLSA, se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

En virtud de lo dispuesto en el TRLSA y en los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones que representen al menos el 1 por 1.000 del capital social, sin perjuicio de los derechos de agrupación y representación legal y estatutariamente previstos. A tal efecto, las acciones, los documentos que las sustituya o, en su caso, el certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada, habrán de ser depositadas en el domicilio social con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, entregándose en el acto a los señores accionistas el recibo correspondiente junto con la papeleta de asistencia.

De acuerdo con lo previsto en el punto tercero del artículo 97 del TRLSA, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente, que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Oviedo, 4 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Manuel Hevia-Aza Fernández.—22.316.

SEGRE 2000 SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 2 de junio de 2008, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 3 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—23.136.

SEMUTRANSA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado el día 13 de febrero de 2008, se convoca a todos los accionistas de Semutransa, S.A., a asistir a la Junta general ordinaria de la compañía, que se celebrará el viernes, día 6 de junio de 2008, a las diez y media horas en primera convocatoria y, en su caso, el sábado, día 7 de junio de 2008, a la misma hora y en segunda convocatoria, en el Centro de Transportes de Segovia, sito en carretera N-603, P.K. 87, de Segovia, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Informe y aprobación, en su caso, de la gestión social y cuentas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, con el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Renovación parcial del Consejo de Administración, en uno de sus miembros.

Tercero.—Delegación de facultades para otorgar cuantos documentos públicos o privados sean precisos para materializar los acuerdos anteriores, así como para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta, o en su caso, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

A partir de la fecha de la convocatoria, en cumplimiento de lo preceptuado legalmente, están a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social de Semutransa, S.A., sito en el Centro de Transportes de Segovia, Ctra. N-603, P.K. 87, 2.ª planta-Izqda., 40006 Segovia, los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta General, así como la posibilidad de solicitar su envío inmediato y gratuito.

Segovia, 17 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel A. González Cebrejas.—22.272.

SERSAN SISTEMAS ALPHA, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2008, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 19 de junio de 2008, en el domicilio social, a las 16,00 horas, en primera convocatoria y el día 20 de junio de 2008, en el mismo lugar, a las 16,30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión, del informe de auditoría, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha de la en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de compensación y Liquidación de Va-